

gasto ordinario es muy peligrosa y requiere drásticas modificaciones para atender a las necesidades de inversión. Como observa el destacado economista Maza Zavala, con la baja de inversiones es probable la depresión pues en Venezuela la inversión pública representa el 45 por ciento del total. Es sabido que la actividad de la construcción está muy vinculada a esta inversión oficial y que es uno de los sectores más sensibles a los altibajos. Precisamente las inversiones previstas en construcción son bajas. Ya el primer semestre de 1978 bajó el volumen de nuevas obras en el sector privado, en el segundo semestre el gobierno por razones electorales activa las obras, pero pasado el período electoral puede venir un bache por falta de recursos públicos.

El lector puede comparar estas cifras con las de 1978 en SIC No. 401 (enero de 1978).

Esta situación de los ingresos y de las disponibilidades presupuestarias va a obligar al país a implantar un austero realismo que incrementa sistemáticamente las fuentes no petroleras de ingreso fiscal, eleve el rendimiento del gasto ordinario con una gran disciplina administrativa e incrementa el ahorro interno dirigido a las inversiones.

El estancamiento de las ventas petroleras y la baja sistemática de su poder adquisitivo por causa de la inflación en los productos industriales y la devaluación del dólar (que ha erosionado por lo menos en un 30 por ciento la capacidad de compra internacional de un barril de petróleo) obligan también a disciplinar las importaciones. Se puede prever cierta baja en éstas por el hecho de que las principales importaciones de bienes de capital para el Gurí, la industria siderúrgica y de aluminio están ya hechas. Aunque en 1977 el 70 por ciento de las importaciones fueron de bienes de capital, todavía es necesario restringir severamente el otro 30 por ciento eliminando los productos innecesarios.

Hay que frenar —no con propaganda inefectiva sino encareciendo la gasolina— el consumo de gasolina a precios subsidiados que viene creciendo a más del 10 por ciento anual cuando en todo el mundo se tiende a reducir. Se gasta tan alegremente que esta tendencia obliga a reducir las disponibilidades de exportación e incluso a importar a corto plazo.

Aunque se trata de un monto menor, es significativo que se hayan querido eliminar por completo las partidas para el movimiento cooperativo (de 50 millones en 1977 y 20 en 1978). Ello denota toda una mentalidad no interesada en potenciar la organización popular. Los arreglos de última hora no invalidan esta apreciación. ●

CERVEZA Y DEMOCRACIA

LUIS UGALDE

Quizás uno de los consumos más democratizados de Venezuela es el de la Cerveza: llega al último pueblo de la frontera con Brasil o Colombia y a los ranchos más apartados de los barrios. El consumo está tan generalizado como monopolizada la producción. Entre la Cervecería Polar, la Cervecería Regional y la Cervecería Nacional producen toda la cerveza y controlan todo el mercado. Por eso han podido subir a principios de agosto en casi un 50 por ciento los precios sin que nadie pueda protestar. La imprecisión de este porcentaje se debe a que parece un secreto de estado la cuantía del aumento impuesto por las empresas. Lo cierto es que quien compraba la caja a Bs. 22 después del aumento paga Bs. 36 y el público por la botella de un tercio paga proporcionalmente más. La mayor de estas empresas es la Cervecería Nacional y también la "más democrática" por su condición de Sociedad Anónima Inscrita de Capital Abierto (S.A.I.C.A.).

QUE ES UNA SAICA

Cuando en abril de 1975 se promulgó la ley de mercado de capitales se habló de democratización del capital con la participación de cientos de miles de ahorristas venezolanos en las acciones abiertas de las empresas. Justamente se considera Sociedad Anónima Inscrita de Capital Abierto (S.A.I.C.A.) aquella que coloca una

buen parte de sus acciones en oferta pública en el mercado de valores y cumple con una serie de condiciones orientadas a la apertura y "democratización" del capital. La ley buscaba desarrollar el mercado de capitales y orientar el ahorro interno "hacia los objetivos de la industrialización y el desarrollo".

Al mismo tiempo se iba a desconcentrar el poder económico de las empresas. Para ello la ley tiene el Título V que trata "de la protección de los accionistas minoritarios". La comisión ad honorem que elaboró el Proyecto de Ley dice en los considerandos que "en este título se cubre una de las necesidades más sentidas en nuestro medio financiero. Los accionistas minoritarios deben ser suficientemente protegidos a fin de que el pequeño ahorrista se vea estimulado a invertir en títulos de rendimiento variable". El artículo 123 de la ley precisa así esta "protección". "En la Junta Administrativa de las sociedades anónimas inscritas de capital abierto, deberán estar representados los accionistas minoritarios. A tal efecto, cualquier grupo que represente por lo menos un veinte por ciento del capital inscrito, tendrá derecho a elegir al menos un miembro de la Junta Administradora". Esta es de 5 ó 7 miembros.

La ley está hecha de modo que el representante de los menos poderosos esté en tal minoría que no pueda "entorpecer en forma innecesaria la marcha de la

empresa", como dice la comisión citada.

Desde el primer momento nos pareció plausible la intención de las SAICAS dentro de una sociedad capitalista como la venezolana, tanto por la conducción del ahorro al sector industrial como por lo que tuviera de apertura de los muy cerrados monopolios familiares que controlan los más significativos renglones de la actividad económica nacional. Uno de estos renglones era la producción de cerveza y dentro de la actividad, la Cervecería Nacional controlada por los Machado-Zuloaga, los Vollmer, Mendoza, Beloso, Tovar-Zuloaga.

LA CERVECERA NACIONAL

Se constituyó en 1955 mediante la fusión de la Cervecería Maracaibo (fundada en 1896), Cervecería Zulia (fundada en 1952), Cervecería Venezolana de Maiquetía (fundada en 1913) y la Cervecería Caracas (fundada en 1925).

En junio de 1977 es autorizada para actuar como SAICA. Ahora entre ella y sus filiales producen unos 300 millones de litros de cerveza y malta por año.

De conformidad con la ley de las SAICAS en diciembre de 1977 el capital no abierto era de Bs. 68.581.600 (38,10 por ciento del total) y el capital abierto de Bs. 110.572.400 (61,43 por ciento del total). Por su condición de SAICA la empresa está sometida a la Comisión Nacional de Valores y obligada a dar una serie de informaciones que eran celosamente guardadas antes. Aunque también ahora niegan información a la propia asamblea de accionistas de acuerdo a la decisión que en diciembre de 1976 tomó el Consejo de Administración de que en los informes "a las asambleas de accionistas se mantenga la política de omitir las cifras de ventas, costo de ventas, gastos y otros ingresos operacionales, a las que da carácter de confidencial, por considerar que es inconveniente para la sociedad y para sus accionistas la divulgación de esta información" (Prospecto aprobado por la Comisión Nacional de Valores con ocasión de una oferta pública de obligaciones quirografarias de la Cervecería Nacional en el Mercado de Valores, págs. 30 y 31). Por esto no se da sino una "presentación incompleta del estado consolidado de ganancias y pérdidas". Con todo hay información suficiente para vislumbrar cómo andan las ganancias y la democracia en el capitalismo venezolano.

CONCENTRACION DEL PODER Y GANANCIAS

Conviene dejar en claro que aquí no se trata de estimular la chismografía aireando los trapitos del mundo empresarial a la que hay cierta afición en Venezue-

la. Tampoco se trata de hacer señalamientos y denuncias personales. Son las reglas de juego de un sistema económico y la negligencia de la autoridad política las que hacen que ciertos empresarios —independientemente de su nombre e identidad personal que puede variar— obtengan un poder y una riqueza que objetivamente es inmoral. Ello no impide la formación de una conciencia empresarial según la cual su misión y su mayor servicio a Venezuela consiste en ser buenos empresarios, es decir, en lograr la máxima acumulación de ganancia y de poder que dentro de la legalidad (y a veces al margen de ella) sea posible. De manera que aquí no proponemos ingenuamente la conversión de ningún empresario en particular sino que la reflexión apunta al sistema, a las leyes y al poder político que hacen posible esta concentración de poder y de riqueza a veces hasta con buena conciencia.

Lo primero que llama la atención de esta SAICA de 180 millones de capital social es que a pesar de los 3.500 accionistas los siete integrantes del Consejo de Administración son conocidos ejecutivos de los grupos Machado-Zuloaga, Mendoza, Vollmer, Beloso y Henríquez; todos ellos a su vez directores de otras destacadas empresas. Ellos son exactamente los mismos que formaban el Consejo Directivo antes de la conversión en SAICA. El prospecto al señalar los principales accionistas (pertenecientes a esos grupos) dice que cada uno de ellos posee más del 1 por ciento del capital y menos del 5,8 por ciento. Pero repartidos en una docena de entidades jurídicas controlan la mayoría. De manera que la condición de SAICA les ha permitido ampliaciones de capital como para duplicar en dos años el capital anterior. Han obtenido también exoneración del 40 por ciento del impuesto sobre el capital y para los accionistas y obligacionistas el 100 por ciento de exoneración del impuesto para los dividendos y los intereses. Todo ello dentro de la política oficial de estímulo a las SAICAS. La remuneración del Consejo de Administración (7 personas), de la Junta Directiva (3 personas) y Gerentes (4 personas) catorce en total (de las que tres están repetidas por lo que quedan once), fue de Bs. 8.981.663,00 entre el 30 de junio de 1976 y el 30 de junio de 1977. Si el reparto fuera igual cada uno percibiría ochocientos mil bolívares anuales. Obviamente las diferencias entre Ejecutivos e integrantes de la Junta Directiva hacen pensar que por ejemplo el presidente Carlos Machado Zuloaga tiene una remuneración mensual bastante superior a 100.000 bolívares. Pero el mismo informe dice que este ingeniero es "Director Principal de numerosas empresas privadas y de Instituciones de interés social". Estas van desde la presi-

dencia de C.A. Cauchos General hasta la presidencia de la fábrica de cables "CABEL". Además forma parte de las Directivas de una veintena de empresas.

Sin ninguna exageración se puede afirmar que él y algunos otros altos ejecutivos reciben por su trabajo una remuneración mensual de más de un millón de bolívares y que hay bastantes docenas de ejecutivos con remuneraciones de cientos de miles de bolívares mensuales. En la agricultura venezolana el 53,87 por ciento de los empleados y obreros gana menos de 500 bolívares mensuales según la encuesta de Hogares de 1976. De manera que el trabajo de uno solo de estos altos ejecutivos se paga más que el de 2.000 trabajadores en el campo. Esto sin contar los ingresos que perciben los altos ejecutivos como ganancias de sus cuantiosos capitales. He aquí nuestra democracia económica. ¿Se puede creer que tengamos en nuestra sociedad trabajadores que merecen más de un millón de bolívares mensuales? Según la Encuesta Industrial de 1975 el salario anual por obrero en la fabricación de cerveza y malta fue de 16.726 bolívares mientras que en esa misma rama había ejecutivos que percibían como sueldo anual cifras cercanas al millón y medio de bolívares (cien veces más). Tal vez en esta campaña electoral donde toda promesa es lícita y donde los dos partidos dominantes dicen estar con el pueblo y prometen la democracia económica, podrían los candidatos decir alguna palabra sensata sobre esta realidad.

Las promesas de bienestar hechas para el consumo electorero son simplemente falsas si no hay voluntad por lo menos de civilizar un poco este capitalismo salvaje de ganancias ilimitadas de las que el caso tratado es un mero ejemplo ilustrativo.

LAS GANANCIAS DEL CAPITAL

Si esa es la ganancia y el poder de los altos ejecutivos, no son menores las ganancias de su capital.

La empresa empezó en 1955 con un capital de Bs. 50.000.000 que en su mayor parte eran fruto de plusvalía acumulada, pues las empresas fusionadas empezaron con capitales irrisorios. Para 1976 se había elevado a 148.285.500 sin que los accionistas hicieran ningún aporte nuevo sino por acumulación de dividendos, es decir de la plusvalía. Se ha triplicado el capital. Sin contar los dividendos repartidos, sólo los reinvertidos dan un beneficio del 200 por ciento en ese período.

Las cifras de las utilidades netas (a pesar de que se ocultan las "cifras de ventas, costo de ventas, gasto y otros ingresos operacionales") hablan todavía con más elocuencia sobre las ganancias netas del capital.

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA CERVECERA NACIONAL S.A.I.C.A.
Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

	EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO				
	1973	1974	1975	1976	1977
Utilidad neta del ejercicio (en miles de Bs.)	35.744	41.706	65.549	70.623	74.311
Utilidad neta por acción, (en Bs.)	11,90	14,06	22,78	22,81	24,82

Desde 1973 las utilidades netas han ido en aumento vertiginoso. Si tomamos en cuenta que el valor nominal de cada acción es de 50 bolívares, los 11,90 bolívares de utilidad neta en 1973 significan 23,80 por ciento de ganancia limpia. Para 1977 la utilidad neta total es de Bs. 74.311.000. Cada acción de Bs. 50 ganó Bs. 24,82, es decir tuvo un beneficio limpio del 49,64 por ciento.

Si a esto añadimos que la acción de Bs. 50 está en el mercado por lo menos a Bs. 145 (en la segunda semana de agosto las acciones de la Cervecería Nacional en el mercado estaban a Bs. 156) las ganancias se pierden de vista.

Pero todavía hay más. En los últimos cinco años tanto el total de activos

como el patrimonio de los accionistas se han multiplicado por cuatro pasando las cifras a 800 millones y 500 millones respectivamente. Esas cifras serían muchísimo mayores si los terrenos y edificaciones que tienen a la venta se contabilizaran al precio real actual. Pero tanto los inventarios como los terrenos y edificaciones están valorados al costo. Por esta sola modificación de la contabilidad habría que añadir varios cientos de millones de bolívares.

A la luz de estas ganancias astronómicas que las quisieran para sí los capitalistas en los países industrializados, se comprende que las pobres empresas cerveceras se hayan visto en la obligación de subir los precios casi en un 50 por ciento.

EPILOGO

El artículo podría terminar aquí. Que cada quien saque sus conclusiones. Pero no me resisto a hacer algunas reflexiones.

1. ¿Qué sentido tiene la democracia si no hay voluntad de disciplinar un poco estas ganancias realmente obscenas del capitalismo venezolano? ¿Qué significa cierta charlatanería electoral de campañas financiadas por este mismo sector económico? ¿Los padres y tutores vigilantes de nuestra democracia no tienen nada que proponer para remediar esta realidad?

2. ¿Qué veracidad hay en los análisis gubernamentales y empresariales cuando afirman que los aumentos de precios en Venezuela se deben a la inflación importada (en la industria que venimos conentando el 70 por ciento de materias primas e insumos son importados) o al aumento de los salarios o el excesivo gasto público? ¿No son la primera causa de la inflación estas ganancias obscenas del capital en Venezuela cuyos frutos se cosechan en las lujosas avionetas de la Carlota, en los yates del Litoral, en los apartamentos en Miami y Nueva York, mientras la mayoría del país no puede hacer las tres comidas diarias como Dios manda?

Y todavía dirán que somos comunistas por comentar estas cosas, como si la conciencia cristiana pudiera tolerar semejante latrocinio a los obreros y al público. Y si mencionamos la carta de Santiago, tomada del Nuevo Testamento dirán que estamos sembrando el odio con demagogia: "Miren: el salario que han defraudado a los trabajadores en la cosecha de sus campos, clama y los clamores de los segadores han llegado a oídos del Señor de los Ejércitos. Ustedes han llevado en la tierra una vida de lujo y de placer. Han engordado y viene el día de la matanza. Han condenado al inocente y lo han matado porque no se podía defender" (Carta de Santiago 5, 4-6).

Con razón tantos empresarios "cristianos" dicen que no hay que mezclar la moral y los negocios, lo espiritual y lo material. Con razón tantos clérigos piensan que no debemos meternos en estas cosas "ajenas a la misión sacerdotal". Con razón... Es mucho más fácil pensar que esto es correcto o que será arreglado por el próximo presidente. Seguramente tendríamos menos problemas y hasta alabarían nuestra prudencia, patriotismo y espíritu democrático.

GRUPOS INDIGENAS Y PROCESO ELECTORAL

Cacuri, 31 - Agosto - 1970

Ciudadano Presidente
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL
Su Despacho.
Caracas.

Señor:

Nosotros, Ye'Kuana (Makiritares) del Alto Ventuari en el Territorio Federal Amazonas, como jefes y representantes de nuestras comunidades, y en nuestra condición de Venezolanos autóctonos, acudimos a Ud. para informarle sobre la situación que sufrimos en relación con el problema de la cedulación y de la consiguiente facultad para ejercer nuestro derecho de votar. Al mismo tiempo que elevamos nuestra protesta por la forma como nos han sido negados ambos derechos, solicitamos de ese Consejo haga las oportunas gestiones ante los organismos oficiales competentes para que se resuelva favorablemente esta nuestra situación de marginalidad ciudadana.

Exponemos a continuación en forma cronológica y resumida la relación de los hechos:

La inmensa mayoría de nuestra población, al igual que las demás comunidades indígenas del Territorio Amazonas, no está cedulada. Y esto se debe no sólo a que Puerto Ayacucho esté ubicado en un extremo del Territorio, alejado de nosotros a distancias enormes que tenemos que recorrer en viajes de 15 a 20 días por río, de bajada y de regreso; ni se debe tampoco solamente porque muchos indígenas no conocen bien la lengua castellana. La Dirección de Identificación y Extranjería exige que o bien la madre del niño que va a ser presentado esté cedulada, o bien que dos parientes en primer grado se presenten asimismo con sus cédulas. Como la no cedulación viene de mucho tiempo atrás, ocurre que casi nunca estos parientes poseen su cédula de identidad.

Ante esta situación, las Unidades Móviles de Identificación pretenden solucionar el problema. Pero he aquí los hechos:

En junio de 1976 se tuvo en San